



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 25 de noviembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

Guiselle Vega Alvarado Suple al Regidor Castillo Granados	Cristian García Miranda
Magdalena Espinoza Calderón	Elizabeth Bejarano Ruiz
Saray Rodríguez Castro	Porfirio Villarreal Villarreal
	Ever Arbuola Olmos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	William Jiménez Hernández
Jorge Morgan Moreno (Comisión)	José Abel Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTE

Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro
Yaneth Quesada Fernández	María E. Guido Batres
Ing. Yeison Hay Asesor de la Alcaldía	Sonia González Núñez Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Aprobación de actas.
Artículo IV:	Lectura de correspondencia
Artículo V:	Informes de Regidores
Artículo VI:	Informes de Síndicos
Artículo VII:	Informes de Alcaldía
Artículo VIII:	Asuntos de Regidores
Artículo IX:	Asuntos de Síndicos
Artículo X:	Mociones
Artículo XI:	Acuerdos
Artículo XII:	Propuestas rechazadas
Artículo XIII:	Cierre de la sesión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **ARTICULO I**

2 **Saludo y Oración**

3 **El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal** saluda a los presentes;
4 seguidamente procede a dirigir la oración.

5 **ARTÍCULO II.**

6 **Comprobación del quorum y aprobación de la agenda**

7 **El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal,** procede a realizar la
8 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
9 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

10 Antes de someter a votación la agenda, solicita se incluya en la agenda la atención al
11 Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación, quien viene a
12 exponer de la Modificación Interna 21-2019.

13 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda incluir en la agenda la atención al Señor
14 Carlos Oviedo.

15 Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

16 Por unanimidad el Concejo aprueba la agenda del día.....

17 El **Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que lo que trae esta modificación es para
18 análisis y aprobación, más que todo son unos ajustes salariales en cuanto a cargas sociales,
19 la compañera de Recursos Humanos nos hace un reporte en base al sistema DECSIS de todas
20 las implicaciones salariales.

21 **JUSTIFICACION:**

22 Se rebaja de sumas sin asignación en administración para reforzar sueldos fijos en
23 administración.

24 Se rebaja de mobiliario y equipo en edificio para pagar prestaciones legales a funcionario
25 que falleció por orden juzgado de trabajo.

26 Se rebaja de servicios especiales, productos de limpieza y materiales de construcción de
27 mantenimiento de edificios para reforzar sueldos fijos administración.

28 Se rebaja de equipo de comunicación para reforzar anualidades en administración.

29 Se rebaja de recolección en repuestos, mantenimiento y combustibles para reforzar mismo
30 servicio en sueldos fijos y tiempo extras.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 Se rebaja de aseo de vías para reforzar el servicio 26 en sueldos fijos, anualidades y
2 restricción al ejercicio.
- 3 Se rebaja del proyecto de construcción play y adquisición de máquinas para hacer ejercicios
4 escuela Santa Rosa para pasarlo de materiales a contrato. Dicho proyecto de donde se está
5 rebajando es una contrapartida con recursos propios.
- 6 Se rebaja de seguros de terminal para reforzar tiempo extraordinario en terminal.
- 7 Se rebaja de repuestos y mantenimiento en vertedero para dar contenido a servicios de
8 topografía en vertedero.
- 9 Se rebaja de recolección para reforzar en ¢200,000 dedicación exclusiva de funcionario de
10 Tesorería.
- 11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** pregunta que si es un cambio de partida
12 lo de la escuela de Santa Rosa.
- 13 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que no, ella se llamaba construcción de aula
14 antes, luego se le hizo un cambio de destino que fue aprobado por la Asamblea Legislativa y
15 se pasó a construcción play y adquisición de máquinas para hacer ejercicios.
- 16 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que ya está el visto bueno.
- 17 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que es un cambio de rubro nada más.
- 18 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que para decirles que ya fueron
19 tomados los acuerdos porque se había pasado en una hojita, pero ahí se hizo todo un proyecto
20 con el DIE, porque ya las aulas están construidas es por eso que tuvimos que cambiar esa
21 partida por máquinas de hacer ejercicios.
- 22 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la modificación interna
23 N°21-2019.
- 24 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba como definitivamente aprobada y con
25 dispensa de trámite de comisión la modificación interna N°21-2019. **Ver artículo de**
26 **acuerdos.**

ARTÍCULO III.

28 **Aprobación de actas**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal**, somete a votación la
2 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°98, celebrada el día viernes quince de
3 noviembre del 2019.

4 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión Extraordinaria N°98, sin
5 objeciones.

6 A continuación el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación el acta de la
7 Sesión Ordinaria N°182, celebrada el 18 de noviembre del 2019.

8 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión Extraordinaria N°182, sin
9 objeciones.

ARTÍCULO IV

Lectura de correspondencia.

12 **Se recibe nota del 28 de octubre del 2019, suscrito por la Señora María Jesús Palacios**
13 **Alvarado, vecina de La Cuesta**, solicita la donación de seis alcantarillas de treinta
14 centímetros de diámetro para tapar una quebrada que pasa por la propiedad y que cuando
15 llueve se desborda e inunda el terreno y no tienen medios económicos para comprarla.

16 *Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y*
17 *recomendación al Concejo Municipal. Ver artículo de acuerdos.*

18 **Se recibe nota de fecha 15 de noviembre, suscrito por el Pastor Rufino de la Iglesia**
19 **Cuadrangular N°01, Fuente de Restauración**, nos dirigimos a este Concejo con el
20 propósito de hacerles saber:

21 Que esta Iglesia es un centro de enseñanza cristiana, destinada a grupos de niños de todas las
22 edades, así como de jóvenes y hasta adultos, fomentando así la enseñanza que tiene que ver
23 con los valores éticos, morales y espirituales, los que tanto necesitamos mantener.

24 Que esta Iglesia y sus aulas están necesitando de sillas o bancas y mesas entre otras, por este
25 motivo y aprovechando que a pocos metros de la iglesia hay un árbol de cedro ya cortado por
26 motivo de la construcción de un puente en este sector del que solicitamos a este Concejo
27 donar a la iglesia para mejorar así nuestras aulas.

28 *Se acuerda trasladar a la Administración para que analice la viabilidad de esta solicitud.*

29 **Ver artículo de acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe nota de fecha 11 de noviembre, suscrito por el Señor Álvaro Jiménez López,**
2 **Vecino de la Comunidad de la Central Campesina,** comunica que en el año 2011 la
3 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Departamento de
4 Prevención y Mitigación realizo un informe técnico (DPM-0409-2011) en la Provincia de
5 Puntarenas, Cantón Corredores, Distrito Laurel, en el cual se hizo una valoración de terreno
6 vulnerables a inundaciones, sector central Campesina, Castaños, Puente Negro, Corredores
7 Puntarenas.

8 En este informe exactamente en la página 4/6 hace referencia al estudio realizado a mi
9 propiedad según plano catastrado P-762359-88 en el cual se manifiesta que la propiedad se
10 inunda durante época de lluvias fuertes.

11 También en el año 2013 se realizó un estudio de suelo en el cual se hace la observación de
12 que el predio está bajo el nivel de la calle.

13 Señores en vista de los anteriores estudios y que en la actualidad estoy tratando de tramitar
14 un bono de vivienda que me dirijo a usted con el objetivo de solicitar un material de relleno,
15 ya que por mi edad es muy difícil conseguir un trabajito estable, por ende mis ingresos son
16 pocos e inestables y no puedo comprarlo, lo que se quiere es prever con un relleno para evitar
17 pérdidas cada vez que se inunda, además una de las directrices para que me aprueben dicho
18 bono es el de rellenar un área aproximada de 40 metros cuadrados por un metro de alto.

19 Honestamente es de urgencia que necesitamos este material para seguir tramitando el bono y
20 que nuestro sueño se vuelva realidad.

21 *Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda. Ver artículo de*
22 **acuerdos.**

23 **Se recibe oficio ULDS.C-0521-11-2019, del 18 de noviembre, suscrito por la Licenciada**
24 **Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora ULDS Corredores,** en atención a referencia
25 recibida sobre el caso de la Señora Torres Rodríguez Karen Adelina, y en acatamiento al
26 derecho a respuesta, le informe que:

27 La familia debe presentarse el martes 26 de noviembre a las 8:45 a.m., en la oficina IMAS
28 Ciudad Neily, para que sea atendida por la Licenciada Marbellís Quintero Leal, a fin de
29 verificar datos de la FIS.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe nota 2095-DRCN-19, del 13 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
2 **Esteban Obando Ramos, Jefe a.i., Delegación Regional, Organismo de Investigación**
3 **Judicial, OIJ**, como bien es sabido el Organismo de Investigación Judicial, se encuentra en
4 una estructura física desde hace cuarenta años, en el Edificio de los Tribunales de Justicia en
5 Corredores.

6 Así las cosas, hemos visto superada la capacidad de la estructura en razón del crecimiento de
7 nuestro personal, hacinamiento del recurso humano, la imposibilidad de contar con parqueos
8 para vehículos oficiales y decomisos (no tenemos), un tema de inseguridad perimetral y
9 estructural de gran preocupación, cantidad de espacios en celdas para privados de libertad
10 insuficientes, así como la falta de espacios frescos y adecuados para la atención de personas
11 usuarios, entre las razones de mayor importancia.

12 Visto lo anterior, se hace necesario solventar dicha problemática y ante la nula posibilidad
13 que se tiene de crecimiento estructural, acá en nuestro edificio, es que se ha iniciado el
14 “proyecto para la Adquisición de Terreno y Construcción de un nuevo Edificio para el OIJ
15 acá en la zona Sur”, a pesar de la escases de recursos económicos que tiene el Poder Judicial.
16 Por lo anterior, con todo el respeto, acudimos ante ustedes a fin de consultar si dentro de los
17 terrenos que tiene la Municipalidad, alguno pueda ser donado al Poder Judicial propiamente
18 al Organismo de Investigación Judicial con sede en Corredores (OIJ) o si bien conoce de
19 alguna institución pública que igualmente tenga algún terreno, bajo escasos condiciones, con
20 el fin de valorar propuesta y elevarlo a consulta a lo interno de nuestra policía así como del
21 Poder Judicial.

22 Estamos dispuestos a presentarles nuestra propuesta y requerimientos básicos del proyecto.
23 *Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda. Ver artículo de*
24 **acuerdos.**

25 **Se recibe copia de oficio DPAH-AUSSAH-3585-2019, del 17 de octubre del 2019,**
26 **suscrito por el Ingeniero Ana Villalobos Villalobos, Ministerio de Salud, dirigido al**
27 **Doctor Cristian Valverde Alpizar, Director Regional, Rectoría de la Salud Región**
28 **Brunca**, con instrucciones del Ingeniero Eugenio Androvetto Villalobos, Director de la
29 Dirección de Protección al Ambiente Humano y en respuesta a oficio MS-DRRSBRU-1892-
30 2019 de fecha 27 de setiembre del 2019, a fin de realizar vista conjunta por parte de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 funcionarios de la Dirección de Ambiente Humano, funcionarios de la Región Brunca y Área
2 Rectora de Salud de Corredores al Vertedero Municipal, ubicado en El Ceibo – Caracol,
3 Norte del Cantón de Corredores, le informamos lo siguiente:

4 El día 10 de agosto del año en curso se realizó visita de inspección al Vertedero ubicado en
5 la comunidad del Ceibo – Caracol Norte. En dicha visita participaron el Licenciado Fernando
6 León B, funcionario de la Dirección de Protección al Ambiente Humano, Licenciado Oscar
7 Salas Mora, funcionario de la Región Brunca y el Licenciado Ronny González Acosta,
8 funcionario del Área Rectora de Salud de Corredores.

9 En el vertedero nos atendieron el Señor José Armando Morales, encargado del Vertedero, la
10 Licenciado Amaría Morales Villafuerte, Gestora Ambiental de la Municipalidad de
11 Corredores. El vertedero da servicio a las comunidades de Ciudad Neily, Canoas y Campiña,
12 entre otras. El horario de trabajo de recolección es de lunes a viernes con dos camiones, uno
13 con capacidad de carga de 19 toneladas y el otro con capacidad de 17 toneladas, cada camión
14 realiza un servicio por día, por lo que indica el Sr. Arguedas que se reciben por día, de lunes
15 a viernes 36 toneladas aproximadamente de residuos sólidos en el lugar. Para los sábados se
16 realiza recolección de residuos con un solo camión, generalmente el de menor capacidad.

17 Conforme lo indicado por el Licenciado Salas, funcionario de la Región Brunca y el
18 Licenciado González funcionario del Área Rectora de Salud de Corredores, según el
19 resultado de visitas por parte de la Región y el Área de Salud en momentos diferentes, se
20 puntualizó la visita en tres puntos de este vertedero en los cuales se presentan deficiencias,
21 tales como:

22 Como resultado de campaña de recolección de basura no tradicional campaña contra el
23 dengue, se depositaron en un lugar inadecuado todos los materiales recolectados (partes de
24 refrigeradoras, electrodomésticos, otros).

25 Se ordenará recoger todos los residuos de este tipo y dar su tratamiento adecuado.

26 Prohibiendo el depósito de nuevos residuos en dicha zona.

27 El segundo punto visitado en el vertedero fue su frente de trabajo actual, en donde se observó
28 gran cantidad de agua empozada junto con los residuos depositados en este punto. Por lo que
29 se le recomendará realizar revisión del sistema de drenajes en este punto, lo anterior con el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 fin de eliminar el empozamiento en esta área, ya que la misma podría impactar el área en
2 donde se reconstruye el camino hacia el sistema de tratamiento de las aguas residuales.
3 En el momento de la visita se observó agua estancada junto con los residuos depositados en
4 el frente de trabajo actual, por lo que se solicitará revisión y reparación del sistema de drenaje
5 de esta área. Solicitando, además que los residuos depositados reciban cobertura diaria.
6 El tercer punto visitado correspondió al área donde se ubica las piletas de tratamiento de las
7 aguas residuales generadas en el vertedero. En el momento de la visita se observa los dos
8 sistemas de piletas (sistema compuesto por dos galerías de piletas de trabajo en serie),
9 completamente lleno.
10 Se observó que los dos sistemas de retención de aguas residuales, en el momento de la visita
11 se encontraban saturados y su operación deficiente.
12 Se ordenará levantar toda la información correspondiente a su funcionamiento actual,
13 corrigiendo y reparando las partes no funcionales del sistema, elaborando un programa de
14 reparación y cumplimiento de este previo visto bueno de la Dirección del Área Rectora de
15 Salud de Corredores.
16 Deberá mantener al día bitácora de funcionamiento y reparaciones.
17 Estas recomendaciones generales le fueron comunicadas a los funcionarios municipales que
18 nos acompañaron en la visita, en acuerdo entre el representante del Área Rectora de Salud de
19 Corredores, el funcionario de la Región Brunca y el funcionario de la Dirección de Protección
20 al Ambiente Humano. El cumplimiento de lo solicitado dará trámite a la prórroga para el
21 funcionamiento de este vertedero, hasta la conclusión del tiempo acordado para su definitivo
22 cierre técnico.
23 De igual manera se remite Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-ARSC-OS-251-2019, del 25 de
24 noviembre del 2019, suscrito por el Ingeniero Ronny González Acosta, Regulación de la
25 Salud, Ministerio de Salud de Corredores.
26 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
27 **Se recibe nota del 25 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora Ana María Mora**
28 **Rodríguez**, solicita la donación de 30 perling y 36 láminas de zinc de 12 pies, para reparar
29 el techo de la casa.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 *Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y*
2 *recomendación al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

3 **Se recibe nota del 21 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor Edgar Martínez**
4 **Alpizar, Sub Director Grupo Folclórico Tierra del Sur**, este año queremos participar en
5 el Festival Iluminando Corredores, y estamos haciendo rifas y ventas a fin de recoger fondos,
6 sin embargo los gastos ascienden a más de dos millones y medio, a la fecha cuento con 41
7 participantes, estamos en el proceso de adquirir trajes, muñecones, queremos llevar música
8 en vivo y hay que pagar el alquiler del sonido.

9 Lista de gastos: 18 trajes de mujer ¢2.340.000; 22 trajes de hombres ¢550.000; 2 muñecones
10 ¢260.000; Cantante en vivo ¢220.000; alquiler de equipo para el sonido ¢150.000.

11 La idea es embellecer el festival y al mismo tiempo hacer sentir orgullosos a las personas del
12 cantón con el trabajo que sus hijos han podido realizar en el arte escénico, al mismo tiempo
13 cumplir un sueño de participación a los integrantes del grupo y muchos de escasos recursos,
14 pero eso solo lo podemos alcanzar con el apoyo del Gobierno Local.

15 Con el objetivo de desarrollar dicho proyecto se le insta a su entidad a colaborar
16 económicamente con la suma de un millón de colones, ya que ese monto nos ayuda a
17 impulsarnos y lograr alcanzar la meta.

18 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y*
19 *recomendación al Concejo Municipal. Ver artículo de acuerdos.*

20 **Se recibe nota sin fecha, suscrito por la Señora Mariana Santos Bejarano**, presento mi
21 situación para ver de qué manera me pueden brindar ayuda, gracias a Dios me dieron un bono
22 de vivienda, tengo dos hijas una de ocho años y otra de un año cinco meses, quien corre el
23 riesgo mientras cocino ya que se puede quemar, ella apaga la cocina, jala la tapa del horno
24 mientras cocino, se hace debajo de la mesa donde tengo el cilindro de gas y si me descuido
25 puede sufrir un accidente; mi situación es bastante compleja porque en San Antonio no hay
26 trabajo y por la situación de salud de mi esposo solo trabaja dos días por semana, por esta
27 razón solicito la colaboración de diez láminas de zinc, quince sacos de cemento, cinco royos
28 de maya, para hacer anexo en la cocina, que es de suma urgencia.

29 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación*
30 *al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe nota sin fecha suscrita por el Señor Minor Cedeño Chaves, vecino de San**
2 **Antonio**, soy un hombre joven, pero estoy afectado de Salud, tenía un trabajo fijo pero estuve
3 internado dos meses, gracias a Dios ya me siento mejor, aunque para trabajar no puedo
4 esforzarme mucho, hoy me sale dos días de trabajo por semana y no me siento con la misma
5 fuerza, igual si tengo que trabajar todos los días lo hago, el problema es que en San Antonio
6 no hay trabajo, es muy escaso, solicita la donación de una motoguadaña para trabajar
7 chapeando lotes y cuatro royos de alambre para cerrar terreno donde tengo sembrado plátanos
8 entre otras cosas.

9 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación*
10 *al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

11 **Se recibe oficio ADLCC-08-2019, del 12 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor**
12 **Donny Eduardo Leiva García, Presidente de la Asociación Deportiva La Cuesta**
13 **Corredores**, la Asociación Deportiva La Cuesta Corredores les saluda, nuestra organización
14 desarrolla el deporte en el Distrito Segundo del Cantón por lo que les estamos solicitando la
15 suma de ¢350.000 para la compra de 20 balones Pioneer #4 y 20 balones Pioneer #5 debido
16 a que se nos ha crecido el número de actores que practican el futbol (niños, niñas, jóvenes,
17 adultos y veteranos)

18 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y*
19 *recomendación al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

20 **Se recibe nota de fecha 02 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor Deiby Aguilar**
21 **Rubí, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo Corredores**,
22 solicitan patente temporal exonerada para la venta de licor, los días:

23 Sábado 07 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

24 Sábado 14 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

25 Sábado 21 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

26 Sábado 28 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

27 Los recursos obtenidos se utilizaran en la construcción de los camerinos del estadio Kike
28 Grijalba de nuestra comunidad y la maya del lado este.

29 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito Laurel, según consta en el
30 acuerdo #1, del acta #69, celebrada el día sábado 16 de noviembre del 2019.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 *Por mayoría de seis votos de los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias*
2 *Castrillo, Alfonso Padilla Campos, Guiselle Vega Alvarado y Marielos Castillo Serrano y*
3 *Elizabeth Bejarano Ruiz. Se acuerda otorgar una patente temporal a la Asociación de*
4 *Desarrollo Integral de Naranjo Corredores, los días 7, 14, 21 y 28 de diciembre de 5:00*
5 *p.m., a 2:30 a.m. de igual manera se exonera del pago de impuesto. **Ver artículo de***
6 **acuerdos.**

7 Un voto en contra de esta solicitud del regidor Jorge Jiménez Sánchez.

8 **Se recibe nota del lunes 18 de noviembre del 2019, suscrita por el Señor Abraham**
9 **Herrera, Altos de San Antonio,** solicita ayuda para la iglesia el Evangelio de Jesús, estamos
10 arreglándola y para terminar nos hace falta 40 láminas de zinc. Les estaríamos agradeciendo
11 ante mano el apoyo para el templo de la comunidad.

12 Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para sus análisis y recomendación al
13 Concejo. **Ver artículo de acuerdos.**

14 **Se recibe nota del 14 de noviembre del 2019, suscrito por Alexander Ortega Cerceño,**
15 **Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Colonia La Libertad,** solicitan
16 cooperación para la compra de un piso de hule – TATAMIS para la práctica del deporte de
17 Taekwondo que se ha venido desarrollando hace ya 18 meses en nuestra comunidad, el cual
18 ha ya nos han representado en eventos como juegos deportivos, campeonatos organizados
19 por la Federación Costarricense de Taekwondo WFT, ICODER, CCCR Corredores, se han
20 logrado grandes éxitos y medallas nunca antes a nivel olímpico para este cantón de
21 Corredores, ocupamos los primeros lugares a nivel nacional.

22 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para su análisis y*
23 *recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos.***

24 **Se recibe copia de oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTRC-0832-2019, del 25 de**
25 **noviembre del 2019, suscrito por el Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Jefe a.i., Rio**
26 **Claro, dirigido al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** en
27 respuesta al oficio AM-712-2019, y sus anexos, referente a la ampliación de información
28 sobre la liquidación de fondos del proyecto Plaza de la Mujer, compra de equipo, me permito
29 informarle lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 1- De parte de esta oficina, se agradece el esfuerzo, por solucionar la situación de la
2 liquidación de este proyecto.
- 3 2- Se debe indicar que el reglamento de transferencia no establece la figura de
4 liquidación parcial, así mismo tampoco lo indica el convenio específico.
- 5 3- La oficina de Rio Claro, solicitó a la administración superior, la aplicación el artículo
6 28, de Reglamento de Transferencias, en razón de que este convenio se encuentra
7 vencido, y al momento de la presentación de la liquidación no se establecía fecha para
8 su finalización.
- 9 Así las cosas, se ha remitido el proyecto AM-712-2019 y sus anexos, al Fondo Desarrollo,
10 para su incorporación al expediente del Proyecto de la Mujer, compra de equipo y con el
11 propósito decisiones que correspondan, por parte de la Comisión, conforme lo establecido en
12 el artículo 28, Reglamento de Transferencias.
- 13 **El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.
- 14 **Se recibe oficio ADI-10-197-2019, del 14 de noviembre del 2019, suscrito por el Máster**
15 **Marvin Parrales Canales, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad**
16 **Neily**, en sesión ordinaria #232, realizada el día viernes 25 de octubre del año en curso, fue
17 recibida una queja de vecinos de Barrio El Estadio, donde manifiestan que el terreno que es
18 propiedad de la Radio Cultural, o se ha limpiado y se encuentra con el monte muy alto.
- 19 Por tal motivo nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para solicitar su colaboración
20 en la limpieza de dicho terreno, con el fin de mejorar la seguridad y el bienestar de los
21 habitantes de la comunidad.
- 22 *Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde. Ver artículo de*
23 **acuerdos.**
- 24 **Se recibe oficio PC-010-2019, del 20 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor**
25 **Roberto Mauricio Barrantes Arias, Tesorero de la Asociación Pro Tope Nocturno de**
26 **Corredores**, solicitan patente temporal para la venta de licor los días 6 y 7 de diciembre del
27 2019, en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos. Así como la exoneración del pago de
28 impuestos a la venta de licor.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 El fin de dicha solicitud se realiza para llevar a cabo una exhibición de caballos y el
2 tradicional tope nocturno en Corredores 2019. Una vez que finalice dicha actividad se estará
3 brindando un informe escrito por parte de la Asociación con el detalle de lo acontecido.

4 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que vota a favor siempre y cuando
5 no se contravengan otras normativas, porque veo que es un poquito más complicado.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta cuando ellos vinieron se le hizo la consulta y
7 dijeron que era en la Cámara de Ganaderos no en la calle pública.

8 *Con mayoría de seis votos, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor*
9 *a la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores, para los días 6 y 7 de diciembre del*
10 *2019. Así como la exoneración del pago del mismo. Ver artículo de acuerdos.*

11 Vota en contra de esta solicitud el Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal.

12 **Se recibe nota del 30 de setiembre del 2019, suscrito por el Señor Aníbal Tavera Castro,**
13 **Gerente de la Recuperadora los Chacales S.A.,** en esta ocasión les presento una propuesta
14 de mi empresa para dar un servicio a la Municipalidad en el área de manejo de desechos
15 revalorizables y/o reciclables.

16 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Ambiente, para su análisis y recomendación al*
17 *Concejo Municipal. Ver artículo de acuerdos.*

18 **Se recibe nota del 01 de noviembre del 2019, suscrito por la Licenciada Andrea Flores**
19 **Rojas, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Corredores,**
20 mediante partida específica numero 70104 343 280 2310 3410, se le asignó a la antes citada
21 institución la suma de ¢2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil colones) para Reparación
22 de aulas y oficina de la Escuela San Rafael de Ciudad Neily, Distrito Corredor, según Ley
23 N°7755 del 23/02/1998.

24 A través de gestiones realizadas ante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento
25 Educativo (DIEE) se logró la asignación del recurso para la construcción de un edificio
26 escolar nuevo con dos aulas académicas, kínder, un comedor, baterías sanitarias, paso
27 cubiertas aceras y área de espera para Padres y Estudiantes, cuyo resultado final es una
28 infraestructura educativa en óptimas condiciones para la atención de los y las estudiantes de
29 este Centro Educativo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 No obstante, nuestros estudiantes no cuentan con un espacio físico en donde puedan recrearse
2 mientras se ejercitan o practicar algún deporte. Es por esta razón que en la sesión 221
3 realizada el 14 de octubre del año en curso en su artículo 5° se tomó el siguiente acuerdo:
4 solicitar al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito de cambio de nombre y uso de la
5 partida Reparación de aulas y oficina de la Escuela San Rafael de Ciudad Neily, Distrito
6 Corredor. Para que sea lea: “compra de materiales para la construcción de una cancha
7 multiuso en la Escuela San Rafael de Corredores, Distrito Corredor” por la suma de
8 2.400.000 dos millones cuatrocientos mil colones. Acuerdo en firme.

9 *Se acuerda trasladar al Concejo de Distrito. Ver artículo de acuerdos.*

10 **Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTRC-0824-2019, del 19 de noviembre del**
11 **2019, suscrito por el Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Jefe a.i., Oficina Desarrollo**
12 **Territorial Rio Claro, dirigido también al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de**
13 **Corredores,** con suma preocupación se informa que a la fecha de este oficio, su representada
14 no ha presentado el informe mensual del mes de octubre del Proyecto denominado:
15 “mejoramiento de camino y rehabilitación de drenajes de los plancitos a Altos de Burikí”.

16 Se recuerda que el reglamento de transferencia de fondos públicos establece en el artículo
17 20, inciso c) y d) que el/los mismos deben remitirse en los primeros 10 hábiles de cada mes.
18 De lo anterior se le otorga un plazo de tres días para presentación del informe del mes de
19 octubre, de lo contrario se procederá con las gestiones correspondientes para la antes las
20 instancias superiores.

21 Así mismo, en inspección realizada el 12 de noviembre, se observó los avances de la obra,
22 por lo que se precedió a solicitar al departamento de infraestructura inspección al sitio, con
23 el propósito de valorar la recepción de la obra, por lo que se insta a girar las instrucciones
24 correspondientes para que acelerar el proceso de liquidación.

25 *Se acuerda solicitar a la Administración un informe de que está sucediendo, por qué no se*
26 *está liquidando en el tiempo establecido y que se responda a la mayor brevedad posible. Ver*
27 **artículo de acuerdos.**

28 **Se recibe copia de oficio AM-711-2019, del 12 de noviembre del 2019, suscrito por el**
29 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores, dirigido al Capitán Guillermo**
30 **Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil,** en apego a lo solicitado por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Concejo Municipal en el acuerdo N°07 de la sesión ordinaria N°176, del oficio SG/749/2019,
2 presente ante su representada la solicitud de préstamo del terreno con número de plano P-6-
3 662831-1987, el terreno se encuentra localizado en la franja fronteriza sur, sitio en: provincia
4 de Puntarenas, cantón, Corredores, distrito Canoas, ubicado en Paso Canoas, con la siguiente
5 dirección exacta: antiguo campo de Aterrizaje.

6 Dicho terreno tienen un área aproximada: 3 hectáreas, 548.61 metros cuadrados, cuenta con
7 el plano catastrado N° P-6-662831-1987 y sus colindantes son los siguientes:

8 Norte: hotel el descanso

9 Sur: finca

10 Este: calle pública

11 Oeste: Campo Bello

12 La presente solicitud se realiza con el fin que por medio de la Asociación de Turismo Rural
13 de Corredores se realice el Encuentro Binacional de Gastronomía, Arte y Turismo Corredores
14 2020, misma que se realizará para las fechas del 28, 29 de febrero y 01 de marzo del año
15 2020, en vista que no contamos con un lugar amplio para el desarrollo de esta actividad, es
16 que nos dirigimos a su persona para que nos colabore con dicho préstamo y de esta manera
17 poder hacer uso del lugar si ningún inconveniente.

18 *Se acuerda solicitar a la Administración que trámite a la mayor brevedad posible una*
19 *audiencia con Aviación Civil y que nos acompañe el Licenciado Gustavo Viales, Diputado.*

20 **Ver artículo de acuerdos**

21 **Se recibe oficio AIMC-00148-2019, del 20 de noviembre del 2019, suscrito por el**
22 **Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno,** informa que estará
23 incluyendo la revisión de la Liquidación Presupuestaria del Centro Agrícola Cantonal de
24 Corredores, en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, para su ejecución en el periodo
25 2020.

26 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

27 **Se recibe copia de correo electrónico del 25 de noviembre del 2019, suscrito por la**
28 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigido al**
29 **Director Administrativo,** indicándoles que con instrucciones del señor alcalde se le traslada
30 el acuerdo N°06, de la sesión ordinaria N°176, oficio SG-748-2019, mediante el cual solicitan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 un informe sobre el estado y lo que se realizará con la placa que se encontraba ubicada en la
2 entrada de Ciudad Neily, razón por la cual se solicita nos informe que se dispondrá a realizar
3 con dicha placa.

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

5 **Se recibe oficio AM-716-2019, del 13 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
6 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** en respuesta al acuerdo N°09, de la sesión
7 ordinaria N°176, oficio SG-176-2019, mediante el cual solicitan se le informe si esta Alcaldía
8 brindo respuesta al oficio presentado por la Defensoría de los Habitantes y al Señor Pablo
9 Rodríguez, en razón de lo anterior se adjunta oficio AM-00621-2019.

10 Oficio AM-00621-2019

11 En atención de la solicitud de informe, según referencia de oficio N°124121-2019-DHR-
12 (GA), recibido el 01 de octubre del 2019, le informo lo siguiente:

13 A don Pablo Rodríguez Jiménez, se le notifico el acuerdo N°03 de la sesión ordinaria N°140
14 del 28 de enero del 2019, mediante el cual el Concejo Municipal él comunicaba que el asunto
15 sería analizado con el área administrativa.

16 Ahora bien, respecto de las obras y planes en ejecución, es un asunto que se ha venido
17 compartiendo con gran cantidad de vecinos, lo cuales han estado al pendiente; en el caso de
18 Don Pablo y demás firmantes, ya se les envió respuesta, y, tal y como lo indicáramos en
19 nuestro informe, rendido ante esta Defensoría, será siempre y valioso y reconfortante, además
20 de necesario, sin lugar a dudas, contar la participación activa de los munícipes y usuarios del
21 servicio.

22 Como puede notarse, estamos gestionando lo conducente en aras de mejorar y habilitar en su
23 máxima capacidad el cementerio. Par ello, se ha invertido una importante cantidad de
24 recursos que nos han permitido –hasta ahora- avanzar en las primeras obras; seguridad (cierre
25 Perimetral) y acceso. Así entonces, marchamos dentro de la línea de acción pronta y efectiva
26 que queremos. Por otra parte, nos hemos dado a la tarea de buscar alternativas tendientes a
27 su posterior reubicación.

28 Prueba: Aportamos los recibidos de acuerdo N°03 de la sesión ordinaria N°140 del 28 de
29 enero de 2019 y oficio de fecha 07 de octubre del 2019.

30 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe copia de correo electrónico del 08 de noviembre del 2019, suscrito por la**
2 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigido al**
3 **Maestro de Obras Municipal,** con indicaciones del Señor Alcalde, se le traslada el acuerdo
4 N°09 aprobado en la sesión ordinaria N°177, para efectos que se proceda a verificar la
5 situación y procede como corresponde.

6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

7 **Se recibe copia de correo electrónico del 12 de noviembre del 2019, suscrito por la**
8 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigido al**
9 **Ingeniero Robert Fernández,** con instrucciones del Señor Alcalde se le traslada el acuerdo
10 N°03, de la Sesión Ordinaria N°178, oficio SG/790/2019, con el fin de que realice la
11 inspección y se verifique cual es el estado del puente, presentar el informe correspondiente
12 para dar respuesta al Concejo Municipal.

13 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

14 **Se recibe correo electrónico del 25 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora Laura**
15 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** con indicaciones, del señor
16 Alcalde se solicita que el acuerdo N°05, Sesión N°179, SG-807-2019, sea valorado por medio
17 de una ayuda social, debido que en este momento no contamos con material en bodega, ni
18 recursos para poder hacer la compra.

19 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado, en razón que dicha solicitud**
20 **también se trasladó a la Comisión de Asuntos Sociales.**

21 **Se recibe oficio AM-737-2019, del 21 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
22 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** traslada el oficio DA-00012-2019, de la Dirección
23 Administrativa, mediante el cual presenta propuesta del nuevo cálculo de Servicio de
24 Limpieza de parques y zonas verdes, para efectos que sea analizado por este honorable
25 Concejo Municipal, en vista que el último aumento se realizó en el año 1994.

26 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y*
27 *recomendación al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

28 **Se recibe oficio AM-733-2019, del 21 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
29 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** en respuesta al acuerdo N°04, aprobado en sesión
30 ordinaria N°4168, oficio SG/577/2019, me permito trasladar el informe de departamento de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Catastro y Valoración, mediante el oficio OFC-0104-2019, con el fin que se brinde respuesta
2 a la Señora Ana Córdoba Calvo.

3 ***Oficio OFC-0104-2019***

4 Conforme a la solicitud de inspección en atención a la solicitud de la señora Ana Córdoba
5 Calvo, vecina de Paso Canoas, Barrio la Abrigada, se realiza visita de campo conjunto al
6 topógrafo del INDER.

7 Determinando que el acceso de entrada no cumple con lo establecido a la ley 4240
8 Planificación urbana y sus reformas, ni a la ley 5060 de caminos públicos.

9 Con respecto a lo indicado como alameda, No cumple ya que en la sección tercera del
10 reglamento de espacios públicos, vialidad y transporte, las alamedas son espacios en el cual
11 conecta dos vías públicas, teniendo como requisito de un mínimo de 6.00 M.

12 **Recomendaciones:**

13 1. Que todas las personas que tengan salida en común al acceso señalado, realicen la
14 concesión como una sola.

15 2. Que el plano a catastrar se mida todo y se haga la distribución tanto del espacio en
16 común como los espacios de lo que le corresponda a cada familia.

17 3. Que dentro del plano se indique lo que corresponde a cada persona y quede evidencia
18 en el trámite de concesión, dando un término como derechos.

19 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras. Ver artículo de acuerdos.*

20 **Se recibe copia de correo electrónico del 13 de noviembre del 2019, suscrito por la**
21 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigida a la**
22 **Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte**, siguiendo las instrucciones del señor alcalde se le
23 traslada el acuerdo N°07, sesión ordinaria N°177, SG-765-2019, para efectos que se analice
24 y presente una propuesta o sugerencia sobre este caso.

25 Se establece un plazo de ocho días para presentar lo solicitado y de esta manera dar respuesta.

26 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

27 **Se recibe copia de correo electrónico del 14 de noviembre del 2019, suscrito por la**
28 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigido al**
29 **Ingeniero Ronald Madriz Flores**, Con instrucciones del señor alcalde se le traslada acuerdo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 N°01 de la sesión ordinaria N°178, oficio SG-795-2019, para que se proceda a realizar la
2 inspección correspondiente y sea tomando en cuenta en alguna programación futura.

3 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

4 **Se recibe correo electrónico del 25 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora Laura**
5 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, como parte del trabajo que se ha
6 venido trabajando dentro del marco del proyecto Regional de Prevención Social de la
7 Violencia desde los gobiernos locales en Centroamérica, el Señor Alcalde se encontrara los
8 días 26 y 27 de noviembre en el Salvador, junto con la señora Vicealcaldesa Emil Fallas,
9 debido que se realizara una encuentro con los municipios que han ejecutado los proyectos
10 pertenecientes a dicho programa y a su vez el señor alcalde estará realizando la firma de
11 adenda de dicho proyecto.

12 Para el día de hoy en la sesión del Concejo Municipal estará en representación de esta alcaldía
13 el Señor Yeison Hay.

14 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

15 **Se recibe oficio AM-732-2019, del 20 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
16 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, en respuesta al acuerdo N°16 de la sesión
17 ordinaria N°169, oficio SF-614-2019, se traslada el oficio OFC-00105-2019, del
18 departamento de Catastro, mediante el cual indica que de acuerdo a las recomendaciones
19 emitidas en el oficio OFC-011-2019, enviado a este Concejo Municipal mediante el oficio
20 AM-00187-2019 debe este honorable Concejo tomar el acuerdo del cierre de la calle como
21 así se establece en el apartado de recomendaciones de dicho informe y de esta manera
22 continuar con el proceso que corresponde.

23 ***Oficio OFC-00105-2019***

24 Por este medio doy a conocer que la contestación sobre la solicitud del cierre de calle pública
25 que se ubica en la Escuela Paso Canoas, ya fue resuelto por medio del Oficio OFC-011-2019,
26 enviado el lunes 25 de marzo, sin embargo, el Concejo no ha tomado el acuerdo del cierre de
27 la calle como lo establece en sus recomendaciones.

28 Sometido a votación, es aprobado, **ver artículo de acuerdos.**

29 **Se recibe oficio AM-735-2019, del 21 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
30 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, traslada el oficio OFC-0060-2019, del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 departamento de Catastro y Valoración, mediante el cual presenta una justificación sobre lo
2 que corresponde un visado único municipal y a su vez se presenta mediante el oficio OFC-
3 100-2019, propuesta de reglamento para el visado único municipal, con el fin que sea
4 analizado y aprobado por este honorable concejo Municipal.

5 **Oficio OFC-0060-2019**

6 Por este medio se le saluda y a la vez adjunto el reglamento para el visado único, en el cual
7 se toma en cuenta la condición especial por ser frontera Sur con respecto a concesiones.

8 **ANTECEDENTES:**

9 1. Que el visado Municipal de Planos en la Municipalidad de Corredores, es un acto en el
10 cual el Departamento de Catastro, Valoración y SIG aprueba el fraccionamiento o división
11 de fincas, con el previo cumplimiento de la normativa a fin que asegure su legalidad.

12 2. Que el Tribunal Contencioso Administrativo en la sentencia N° 00185, Expediente 11-
13 001512-1027-CA, con fecha de 18 de mayo de 2012, realiza el siguiente pronunciamiento
14 sobre la existencia de un visto para trámites de catastro únicamente, indicando:

15 “(...)” Para todo fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y
16 demás áreas sujetas al control urbanísticos, será indispensable haber visado antes, en la
17 oficina municipal autorizada, el plano que indique la situación y cabida de las porciones
18 resultantes y que, además el notario o funcionamiento público autorizante, de fe en el acto de
19 extensión u otorgamiento del documento respectivo, de que la división coincide con la
20 exprese dicho plano.

21 Los fraccionamientos que se hagan por documentos privado, al igual que en los que
22 documentos públicos se reputaran de ineficientes si carecen de razón notarial o municipal
23 sobre la preexistencia del plano visado. “(La negrita es suplida). Cómo pueden colegiarse
24 fácilmente, la norma legal establece un único acto de visado municipal y un único supuesto
25 factico que toma lo exigible.

26 3. La Procuraduría General de la República en el Dictamen N° C-333-2014 del 14 de Octubre
27 de 2014, indica:

28 “Entonces no existen dos visados municipales, uno para efectos catastrales y otro para efectos
29 registrales, que se desprenden de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana y
30 los artículos 79 y 81 del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional; sino que todos esos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 numerales hacen referencia a un único visado municipal que se consigna en los planos para
2 fracciones y urbanizaciones como paso previo y obligado a la inscripción registral”

3 4. Al igual que los dictámenes C-014-2013, C-046-2014, C-0154-2014, C-229-2016.

4 **POR TANTO:**

5 **1. - Los planos que SI requieren de visado municipal son:**

6 a) Los Planos de agrimensura en trámite de ser catastrados producto del simple
7 fraccionamiento, fraccionamiento y reunión, división o localización de derecho (s) de un
8 terreno.

9 b) Los planos producto de un desarrollo urbanístico nuevo (a inscribir ante el Registro
10 Nacional).

11 c) Visado Especial (para Urbanización, Visado para fraccionamiento y visado por red vial
12 Cantonal, Según competencias (art 79, incisos a, b y c del RLCN).

13 **Requisitos.**

14 1. Estar al día con los impuestos o servicios municipales (art36. Inciso-d ley 4240
15 Planificación Urbana).

16 2. Para todo plano a previa inscripción y lo indique el Catastro Nacional sobre el Visado
17 Municipal, tiene que presentarse de forma digital a la plataforma Web que el
18 departamento otorgue o considere para la recepción de documentos.

19 3. Para la recepción de documento todo plano a visar tiene que facilitar Imagen Minuta y
20 Minuta, emitida por el Catastro Nacional.

21 4. Todo plano del simple fraccionamiento tiene que cumplir lo indicado en el art. 36 ley
22 4240 Planificación Urbana y sus reformas.

23 5. Los planos procedentes de la Franja Fronteriza Sur, el visado se daría por concepto de la
24 existencia de la red vial cantonal, ya que esta porción del terreno está bajo la
25 administración del INDER.

26 6. La información que sea solicitada por medio de los formularios WEB, es obligatoria
27 como parte de recepción de documento.

28 **2. Los planos catastrados que NO requieren de visado municipal son:**

29 a) Los planos que ya poseen escritura, es decir, inscritos ante el Registro Nacional.

30 b) Los planos de propiedades en régimen de propiedad horizontal (Condominios).



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 c) Los planos que son para información posesoria.
- 2 d) Los planos que son para reunir fincas completas.
- 3 e) Los planos que son para rectificar el área inscrita en el Registro Nacional.
- 4 f) En distritos sujetos a control urbanístico, no se requiere el visado municipal cuando
- 5 todas las parcelas resultantes midan más de 5 ha, cuando su uso sea agropecuario y conste
- 6 así en planos, por considerarse que estos casos no interesan al uso urbano.

7 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Ver artículo de acuerdos.*

8 **Se recibe oficio AM-736-2019, del 21 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
9 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, en respuesta al acuerdo N°21 de la sesión
10 ordinaria N°179, oficio SG/822/2019, esta administración presenta los tres escenarios
11 diferentes con relación al incremento de la tasa de recolección de residuos.

12 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios. Ver artículo de acuerdos.*

13 **Se recibe copia de oficio GVV-PLN-502-2019, del 12 de noviembre del 2019, suscrito**
14 **por el Licenciado Gustavo Viales Villegas, Diputado, dirigido a la Señora Guiselle Cruz**
15 **Maduro, Ministerio de Educación Pública**, pro este medio, me permito remitir copia del
16 Oficio SG/833/2019, de fecha 12 de noviembre del 2019, suscrito por la Secretaria del
17 Concejo Municipal de Corredores, donde transcriben el acuerdo N°2, aprobado en sesión
18 extraordinaria N°97, celebrada el 08 de noviembre del 2019.

19 El Concejo municipal, solicita de manera respetuosa, visita de la Directora del DIEE y del
20 Viceministro de Infraestructura al Cantón de Corredores, con el propósito de tratar el tema
21 de construcción de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero.

22 En caso de poderse concretar dicha visita, ruego mantener informado a mi despacho para
23 participación de la programación.

24 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

25 **Se recibe oficio AL-CJ-21597-2349-2019, del 20 de noviembre del 2019, suscrito por la**
26 **Señora Daniella Aguiro Bermúdez, Jefe de Área, Comisión Legislativa VII**, La
27 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.597:
28 “Ley de control del humo del cannabis sativa y sus efectos nocivos en la salud”. De acuerdo
29 con lo que establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede
30 a realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto N.º 21.597. Ver artículo de acuerdos.*
- 2 **Se recibe oficio CG-144-2019, del 20 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora**
- 3 **Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisión Legislativa III,** Con instrucciones de la
- 4 Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud
- 5 del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el
- 6 criterio de esa institución en relación con el proyecto 21.622 “Ley para regular las dietas en
- 7 el sector público Costarricense”
- 8 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto N.º 21.622, siempre y cuando el 5% es por*
- 9 *dieta, si fuera el monto por las seis sesiones no se está de acuerdo. Ver artículo de acuerdos.*
- 10 **Se recibe oficio AL-CJ-21641-OFI-2346-2019, del 19 de noviembre del 2019, suscrito**
- 11 **por la Señora Daniella Aguiro Bermúdez, Jefe de Área, Comisión Legislativa VII,** La
- 12 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el Expediente N° 21.645,
- 13 “Modificación del artículo 155 y 156 de la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial,
- 14 ley N.º 9078”.
- 15 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto N.º 21.645, con la observación de que sea a*
- 16 *un plazo de seis meses. Ver artículo de acuerdos.*
- 17 **Se recibe oficio CEPDA-100-2019, del 11 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora**
- 18 **Roció Barrientos Solano, Jefe de Área, Comisiones Legislativas,** Con instrucciones de la
- 19 Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto
- 20 Mayor, y en virtud de la moción 18-17 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en
- 21 relación con el texto dictaminado del expediente 20.767 “Ley de reconocimiento y
- 22 promoción de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) (anteriormente denominado: Ley
- 23 de reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO))
- 24 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto N.º 20.767. Ver artículo de acuerdos.*

25 **ARTÍCULO V:**

26 **Informes de Regidores**

27 **No se presentaron informes de Regidores**

28 **ARTÍCULO VI:**

29 **Informes de Síndicos**

30 **No se presentaron informes de Síndicos**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **ARTÍCULO VII:**

2 **Informes de Alcaldía**

3 **El Señor Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde** manifiesta traigo unas propuesta de
4 acuerdo, el primero es la modificación de un acuerdo de SICA, que anteriormente decía.

5 *“En razón que los proyectos incluidos en este convenio aún no se han concluido, por*
6 *unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda prorrogar la*
7 *adenda al convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y la Secretaría General*
8 *del SICA, para la ejecución del Proyecto B.E.1, Prevención Social de la Violencia, desde los*
9 *Gobiernos Locales en Centro América, hasta el 28 de mayo del año 2020.”* Pero para que
10 nos lo aprueben debe decir, *“En razón que los proyectos incluidos en este convenio aún no*
11 *se han concluido, por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal*
12 *acuerda corregir el error material en la adenda firmada con el Sistema de Integración*
13 *Centroamericana referente a la ejecución del Proyecto B.E.1 en el cantón de Corredores;*
14 *en razón de que la adenda se suscribió hasta el 28 de mayo del 2019 cuando en realidad*
15 *debió consignarse como fecha 28 de mayo 2020”*

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que con la aclaración echa por el señor Yeison
17 Hay, someto a votación la propuesta de acuerdo.

18 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado.

19 **Ver artículo de acuerdos.**

20 **El Señor Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde** manifiesta que el segundo tema es con
21 respecto a Coopeagropal, con el tema extrajudicial suscrito entre la Municipalidad y la
22 Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples Productores de Palma.

23 Donde el acuerdo dice:

24 *“Se ordena a la Administración que, a través de sus dependencias competentes, despacho del*
25 *Alcalde, Dirección Administrativa y Departamento de Presupuesto y Planificación, se*
26 *gestione lo que corresponda para que se incorpore dentro del presupuesto extraordinario*
27 *del dos mil veinte, y en siendo que el ordinario ya fue tramitado, la cuota correspondiente a*
28 *dicho año; así mismo, que a partir de entonces – dos mil veintiuno – se presupueste dentro*
29 *del ordinario la cuota respectiva, con tal de que sea cancelada en el mes previsto.”*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Esto es lo que le tenemos que pagar a Coopeagropal, entonces no se pudo como este
2 presupuesto ya estaba presentado entonces para que se corrija para que se incluye en este
3 último extraordinario y a partir del 2021 se incluya en el presupuesto ordinario.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tiene que ser en el primer extraordinario del
5 próximo año porque el último extraordinario ya se mandó.

6 **El Señor Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde** manifiesta que no.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está bien el documento indica que dentro del
8 presupuesto extraordinario del 2020 y obvio que dentro ordinario del 2021.

9 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta no sé si a ustedes le ha
10 presentado algún informe la Administración si es que la Municipalidad le ha quedado
11 debiendo a Coopeagropal algún compromiso, porque ese dinero que estoy viendo ahí es como
12 de un compromiso que no se ha cumplido.

13 Esto lo digo como ciudadano, me hicieron una observación porque aparentemente hay
14 recursos de este municipio de un arreglo que se hizo y no se ha cumplido por parte de la
15 Municipalidad.

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que quienes recuerdan el presupuesto que
17 aprobamos iban veinticinco millones presupuestado para Coopeagropal y se dijo que más
18 bien se estaba presupuestando diez millones más de lo correspondiente al año.

19 De igual manera somete a votación la propuesta de acuerdo de la presupuestación de los
20 recursos correspondientes a la Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples
21 Productores de Palma R. L.

22 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado.

23 **El Señor Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde** manifiesta que el otro asunto es con
24 respecto al contrato original con la Empresa MECO, a esta empresa se le adjudicó la
25 licitación abreviada número 2019LA-00004-MC, tenemos un presupuesto que sobró de
26 ciento diez millones y la idea es presupuestarlos para hacer una ampliación o una adenda con
27 MECO para mejorar la superficie de la carpeta asfáltica con el fin de que algunas partes
28 donde hay mucho tránsito sea asfalto y no tratamiento.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de acuerdo Adenda al
2 contrato para la aplicación del TSB3 en los cuatro distritos del cantón de Corredores entra
3 esta Municipalidad y Constructora Meco Sociedad Anónima.

4 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado.

5 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** felicita a los compañeros por ese acuerdo
6 y manifiesta que eso lo llena a uno de energía positiva.

7 **ARTÍCULO VIII:**

8 **Asuntos de Regidores**

9 **La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz** manifiesta tengo dos asuntos, el primero es
10 para preguntarles a ustedes a ver si podemos recolectar una ayuda económica para una familia
11 que está pasando una situación muy difícil en este momento, un señor falleció y son una
12 familia muy pobre que no tienen ningún tipo de ayuda.

13 **El Señor Presidente Municipal** pregunta que si ya tramitaron en la Administración la ayuda
14 con el ataúd.

15 **La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz** manifiesta que no sé, hay un muchacho que
16 también estaba gestionando un tipo de ayuda.

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que cualquier cosa que la Administración le
18 consiga el ataúd que es en lo que siempre la Municipalidad ayuda a las personas, por lo menos
19 con eso sabe que esta y al final si alguien puede colaborar, colaboramos con la solicitud que
20 hace Elizabeth.

21 **La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz** manifiesta como ya está entrando el
22 veranillo quiero ver si hay la oportunidad de solicitar el transporte hasta mi casa.

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese es un tema que maneja la Administración
24 y me parece que ellos son los que le deben de dar la orden al chofer.

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta este es el último año y reitero
26 quiero que hagamos una actividad bonita en un lugar recreativo donde podamos compartir,
27 que nos busquen un lugar en donde haya música y Karaoke.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta estamos solicitándole a la Administración que
29 nos busque un lugar para hacer la reunión final. Les quiero recordar que la sesión final nuestra



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 es de atención al público que es el 16 de diciembre, es por eso que vamos a estar un poco
2 limitados a movernos, pero entonces tendríamos que programar una sesión o sacar el rato.
3 Se acuerda solicitarle a la Administración que nos busque un lugar para hacer la reunión
4 final. **Ver artículo de acuerdos.**
- 5 **El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta quiero hacer un comentario
6 sobre el regalo de navidad que nos vino a dar la Contraloría, no estoy en el grupo afectado
7 pero tampoco celebro, ni me satisfago de los males ajenos ni los comparto a como le estaba
8 comentado a don Jorge que me estaban pidiendo que por favor consiguiera ese documento y
9 les dije que conmigo no lo iban a conseguir.
- 10 Sé que han pasado cosas, sé que tal vez no soy del agrado de alguien pero tampoco me voy
11 a prestar, ni a reírme del mal ajeno porque no tengo esa costumbre, no soy religioso, ni estoy
12 metido en las iglesias, pero no tengo esos principios de andar burlándome del mal ajeno.
13 Entonces de mi parte sepan compañeros que salieron afectados que no me prestare ni daré
14 pie a esas situaciones que son de mal gusto, no me prestare para ninguna mala intención
15 aunque me lo pidan pero eso lo mantendré ahí, pero no me gustaría que fuera mi caso y que
16 alguien tratara de hacer o disfrutar del mal ajeno.
- 17 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que la comisión que va asistir
18 a San José, tenemos que ponernos de acuerdo, la hora de salida sería a las 8:00 a.m. el
19 domingo 01 de diciembre, entonces para que las compañeras no anden de arriba para abajo
20 se van para mi casa y ahí que llegue el carro, luego el lunes es la actividad y si la actividad
21 termina después de las 4 nos venimos el martes.
- 22 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta, el lunes pasado hice la consulta
23 al IMAS y me dijeron que iban a tramitar eso, es por eso que quiero saber que han resuelto.
- 24 **El Señor Presidente Municipal** pregunta quien tenía que resolverlo.
- 25 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que doña Sonia dijo que iba
26 averiguar y no sé qué averiguo, pregunte el lunes pasado y nada más me dijo que había sido
27 recibido.
- 28 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que del acuerdo anterior no han
29 respondido lo que se va a hacer es mandar este otro acuerdo que está en el acta de hoy.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo podríamos hacer es tomar un nuevo
2 acuerdo.

3 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que ya está tomado que solicitan
4 que le den una respuesta a todas las solicitudes, ese fue el acuerdo que leímos ahora en la
5 aprobación de actas y el día de mañana estaré transcribiendo acuerdos y enviándolos, a la
6 Directora y una copia a Rosario.

7 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que si puede me regala una copia.

ARTÍCULO IX:

9 **Asuntos de Síndicos**

10 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que tengo dos consultas, una es que
11 se sabe que estamos en un proceso electoral y ya están consultando a ver que va a pasar del
12 parque de Paso Canoas, se hablaba de aproximadamente de unos quince días y estaba la
13 construcción de la cancha de los 1000 sacos de cemento, ahora vi un comentario en redes
14 sociales, que no me agradó para nada porque lo que dijeron es que el parque de Canoas lo
15 agarrón para parqueo de maquinaria, eso dicen en las redes sociales.

16 Entonces esa es una y confió en que el Alcalde, la Administración y que el informe que nos
17 presentó el Ingeniero hace unos días aquí es muy claro y transparente.

18 Siento y lo digo como un humilde servidor de Canoas, es importante que la Administración
19 y que ustedes como Concejo Municipal porque no aprovechan los medios de comunicación
20 para informar a los habitantes y no se siga dando esa situación que aquí se dice una cosa y
21 afuera se dice otra, es importante que ustedes analicen eso, por ejemplo en mi caso me
22 consultan algo y si se hasta lo público, pero en este momento tengo conocimiento de la
23 información que brindó el ingeniero aquí, para mi está claro pero no obstante para la sociedad
24 no está claro y más con el comentario de ahora.

25 Otra cosa es que me han comentado algunos vecinos de San Jorge sobre el rumbo que agarró
26 el árbol de teca grande, un árbol histórico, que estaba en el parquecito, me han estado
27 consultando eso.

28 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** pregunta donde se ubicaba ese árbol de teca.

29 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** indica donde se está haciendo el tanque.

30 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso no era un árbol de teca si no de melina.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que sí y quien lo sembró fui yo.
- 2 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que por eso se está preguntando cual
3 rumbo agarro la madera, pero son consultas de los vecinos y los que les digo que muchas
4 veces los cambios traen sus cosas negativas, así como sus cosas positivas, pero al final la
5 obra es para bien de la comunidad.
- 6 Ahora no solo critican la corta del árbol si no que están preguntando donde está la madera,
7 porque esa madera es cara.
- 8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el árbol era melina y don Abel usted es
9 sindico, debería de venir a conversar con la Administración y hacerle la pregunta
10 directamente a ellos. ¿Qué paso con el árbol?, tiene toda la potestad de hacerlo como sindico
11 que es, no es un tema que el Concejo Municipal deba de ocupar su tiempo para ir a preguntar
12 dónde está un árbol de melina, me parece que el Síndico tiene toda la potestad de hacerlo,
13 usted debe de estar inmerso no solamente que se hizo el árbol de melina si no en todo el
14 parque que se está haciendo en ese parque.
- 15 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que he estado pendiente del asunto.
- 16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vine un día de estos desde Bella Luz a ver
17 ese parque, para ver que se está haciendo. Es por eso que usted debe de estar ahí atento de lo
18 que se haga y cuidando lo que se está haciendo.
- 19 Me parece que si usted no puede manejar el tema podemos tomar un acuerdo, pero primero
20 usted me tienen que decir que no se siente capacitado para manejarlo.
- 21 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta voy a esperar que venga el señor
22 Alcalde para preguntarle.
- 23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si el señor Alcalde no le da respuesta usted
24 nos dice a nosotros y nosotros con mucho gusto le preguntamos o por un acuerdo.
- 25 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que ahorita antes de entrar a la
26 sesión converse con el Ingeniero Robert y le hice la consulta del parque de Paso Canoas,
27 nada más por consulta y en realidad los comentarios en redes sociales depende de quién
28 vengan no hay que ponerles atención.
- 29 Hice la consulta como vecino, como ciudadano y obviamente como parte del Concejo y lo
30 que me indican es que la próxima semana ya se chorrea el planche, que los funcionarios que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 tenían trabajando en Parque, como no había llegado el cemento simplemente los tienen en
2 otro proyectos para aprovechar la mano de obra y la otra semana empezar de nuevo en el
3 Parque de Paso Canoas.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros estamos año político, lo que usted
5 haga si lo ven sentado ya le sacan un cuento, así que si tiene redes sociales no las vuelva a
6 ver y si la vuelven a ver ignoren lo que ahí dice porque hay muchos comentarios de gente
7 que lo que le gusta es molestar, me parece increíble de cómo hay gente que se esté riendo de
8 lo que les está pasando a este Concejo Municipal y le pido a Dios que no castigue a la persona
9 que puso la denuncia, porque si no le va ir peor.

10 Entonces compañeros les pido que ignoren las redes sociales y si las usan como Abel que las
11 usa para hacer política úselas para eso y punto.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en razón de lo que sucedió con la
13 Contraloría, la Administración y nosotros como Concejo Municipal necesitamos tomar un
14 acuerdo para que la información brindada por la Contraloría General de la Republica, se
15 corrobore, ya que aquí no podemos tomar decisiones solo porque alguien vino y nos dijo que
16 un compañero vive a 19 kilómetros de aquí le vamos a creer, nosotros necesitamos corroborar
17 eso, entonces necesitamos tomar un acuerdo solicitándole a la Administración que corrobore
18 la información brindada por la Contraloría General de la Republica a fin de nosotros tomar
19 las decisiones o acuerdos que merezcan esta situación.

20 Para lo cual propone una reunión con los miembros que están afectados en este informe y
21 los regidores propietarios, para el día de mañana martes 26 de noviembre a las 4:00 p.m.
22 para ver este tema.

23 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que quiero hacer la salvedad porque
24 uno escucha en los pasillos que ya andan pidiendo copias del documento, son procesos
25 personalizados, individual y privados, si de aquí salen nombres y publican va a quedar en la
26 responsabilidad de cada uno.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que fue por eso que la Contraloría solicito que
28 fuera una sesión privada, es por eso que es interesante lo que menciona.

29 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que quiero decirles que me
30 siento afectada no porque como lo dicen las redes sociales que nos daban con cuchara grande,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 es por eso que me indigna que he venido diciendo que aquí hay personas sin criterio, que si
2 era una reunión privada y que no divulgaran. En este teléfono consta que no había llegado a
3 mi casa y ya me estaban preguntado qué había pasado en la Municipalidad de Corredores.

4 **ARTÍCULO X:**

5 **Mociones.**

6 **No se presentaron mociones.**

7 **ARTÍCULO XI:**

8 **Acuerdos.**

9 **Acuerdo N°01:** Que en fecha cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, la Municipalidad
10 de Corredores y la Empresa Constructora Meco S. A., suscribieron un contrato para la
11 aplicación de TSB3 en los cuatro distritos del cantón de Corredores. Esto como culminación
12 del proceso de Licitación Abreviada número 2019LA-00004-MC y avalado así
13 mediante acuerdo No. 01 de la sesión extraordinaria No. 90 del 26 de julio de 2019.

14 Que mediante documento oficio MC-DDCUR-063-2019 del 21 de noviembre de 2019 el
15 Ingeniero Robert Fernández Masis, Director de Desarrollo y Control Urbano y Rural
16 justifica la necesidad y conveniencia de reforzar los tratamientos aplicados a ciertos caminos
17 mediante carpetas asfálticas, con tal de mejorar sus condiciones.

18 Que según el informe mencionado, existe un remanente que puede utilizarse para tales fines,
19 y que, al no superar el cincuenta por ciento del precio del contrato original, se puede
20 gestionar a través de un contrato adicional.

21 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal para que
22 suscriba una adenda al contrato para la aplicación de TSB3 en los cuatro distritos del
23 Cantón de Corredores, hasta por un cincuenta por ciento del precio original y según las
24 sugerencias técnicas respectivas. Acuerdo definitivamente aprobado.

25 **Acuerdo N°02:** Analizada la modificación interna N°21-2019, por unanimidad y como
26 definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal
27 acuerda aprobar la modificación interna N°21-2019, por un monto de ¢34.216.197,08, misma
28 que se detalla cómo sigue.

29



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

CODIGO PRESUPUESTARIO								Nombre	Saldo Disponible	Suma que se Rebaja	Suma que se Aumenta	Nuevo Saldo
P	A	S	G	P	CI	META	Código					
1	4					P1-13	501040090201	Sumas sin asignación	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
2		17				P 2-	502170000103	Servicios especiales	5.901.142,55	2.000.000,00		3.901.142,55
2		17				P 2-	502170029905	Materiales de limpieza	2.040.065,00	1.000.000,00		1.040.065,00
2		17				P2-11	502170020399	Materiales de construcción	4.497.260,15	2.320.000,00		2.177.260,15
1	3					P1-10	50103005010501	Equipo y programas de cómputo administración	7.819.548,90	2.819.548,90		5.000.000,00
2	2					P2-2	502020020402	Repuestos y accesorios	7.778.657,06	1.785.760,85		5.992.896,21
2	2					P 2-2	502020010805	Mantenimiento y reparación	6.955.118,41	1.955.118,41		5.000.000,00
2	2					P 2-2	502020020101	Combustibles y lubricantes	7.400.506,46	2.400.000,00		5.000.506,46
2	1					P 2-1	502010010899	Mantenimiento y reparación equipo	3.561.200,00	2.561.200,00		1.000.000,00
2	1					P 2-1	502010020402	Repuestos y accesorios	5.426.418,40	4.426.418,40		1.000.000,00
2	1					P 2-1	502010020101	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	4.000.000,00		1.000.000,00
2	26					P 2-13	502260060301	Prestaciones legales	413.487,69	413.487,69		0,00
2	11					P 2-9	502110010601	Seguros	534.662,83	434.662,83		100.000,00
2	16					P 2-10	502160020402	Repuestos y accesorios	3.062.057,40	500.000,00		2.562.057,40
2	16					P 2-10	502160010804	Mantenimiento y reparación equipo	3.152.140,00	600.000,00		2.552.140,00
1	1					P1-9	50101000010101	Sueldos fijos administración	441.602,57		7.339.110,04	7.780.712,61
1	1					P1-14	50101000010302	Servicios especiales concejo	38.736,97		361.770,55	400.507,52
1	1					P1-9	50101000030101	Retribución por años servidos	314.890,34		4.918.668,31	5.233.558,65
1	1					P1-9	50101000030201	Dedicación exclusiva	4.855.025,11		200.000,00	5.055.025,11
1	1					P1-9	50101000040101	Contribución Patronal a CCSS 14% (Administración)	964.103,37		1.132.080,23	2.096.183,60
1	1					P1-9	50101000040501	Contribución Patronal al B.P.C.D 05% (Administración)	269.856,29		200.000,00	469.856,29
1	1					P1-9	50101000050101	Seguro de pensiones 5,08% (Administración)	454.925,98		655.461,19	1.110.387,17
1	1					P1-9	50101000050201	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias (Administración)	338.745,00		500.000,00	838.745,00
1	1					P1-9	50101000050301	Aporte Patronal al Fondo Capitalización laboral 3% (Administración)	677.491,28		1.000.000,00	1.677.491,28
1	1					P1-9	50101001050201	Viáticos administración	355.009,90		300.000,00	655.009,90



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1	1				P1-9	50101000030301	Decimotercer mes (Administración)	557.224,08		1.270.386,24	1.827.610,32
1	2				P 1-12	501020000301	Retribución por años servidos	157.890,46		332.801,85	490.692,31
1	2				P 1-12	501020000303	Décimo tercer mes	121.598,07		19.424,42	141.022,49
1	2				P 1-12	501020000401	Contribución patronal a CCSS 14% (Administración)	138.521,98		23.831,64	162.353,62
1	2				P 1-12	501020000405	Contribución patronal al B:P:C:D 05% (Administración)	7.222,24		1.242,99	8.465,23
1	2				P 1-12	501020000501	Seguro de pensiones 5,08% (Administración)	73.377,71		12.624,00	86.001,71
1	2				P 1-12	501020000502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias (Administración)	21.666,68		3.657,52	25.324,20
1	2				P 1-12	501020000503	Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 3% (Administración)	43.333,30		7.455,11	50.788,41
1	1				P1-9	50101000020101	Tiempo extraordinario	13.992,13		500.000,00	513.992,13
1	1				P1-14	50101000020102	Tiempo extraordinario concejo	17.608,65		439.309,62	456.918,27
2	1					502010000101	Sueldos fijos	906.917,06		274.591,66	1.181.508,72
2		2			P 2-2	502020000101	Sueldos fijos	1.508.346,39		1.685.760,85	3.194.107,24
2		2			P 2-2	502020000201	Tiempo extraordinario	250.594,10		1.955.118,41	2.205.712,51
2		2			P2-2	502020000301	Retribución por años	76.153,61		625.380,56	701.534,17
2		26			P2-13	502260000101	Sueldos fijos	654.022,71		4.125.022,10	4.779.044,81
2		26			P2-13	502260000301	Anualidades	1.267,29		537.473,46	538.740,75
2		26			P2-13	502260000302	Restricción al Ejercicio Liberal	0,00		260.363,50	260.363,50
2		11				502110000201	Tiempo extraordinario	350.308,50		434.662,83	784.971,33
2		16			P 2-10	502160010403	Servicios de ingeniería	0,00		1.100.000,00	1.100.000,00
4			6	1	P 4-84	504060120399	Materiales construcción play y maquina hacer ejercicios escuela Santa Rosa)	4.000.000,00	4.000.000,00		
4			6	1	P 4-84	504060150299	Contrato adiciones obras y mejoras	0,00		4.000.000,00	4.000.000,00
								84.152.696,62	34.216.197,08	34.216.197,08	84.152.696,62



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 **Justificación:** Se rebaja de sumas sin asignación en administración para reforzar sueldos
- 2 fijos en administración.
- 3 Se rebaja de mobiliario y equipo en edificio para pagar prestaciones legales a funcionario
- 4 que falleció por orden juzgado de trabajo.
- 5 Se rebaja de servicios especiales, productos de limpieza y materiales de construcción de
- 6 mantenimiento de edificios para reforzar sueldos fijos administración.
- 7 Se rebaja de equipo de comunicación para reforzar anualidades en administración.
- 8 Se rebaja de recolección en repuestos, mantenimiento y combustibles para reforzar mismo
- 9 servicio en sueldos fijos y tiempo extras.
- 10 Se rebaja de aseo de vías para reforzar el servicio 26 en sueldos fijos, anualidades y
- 11 restricción al ejercicio.
- 12 Se rebaja del proyecto de construcción play y adquisición de máquinas para hacer ejercicios
- 13 escuela Santa Rosa para pasarlo de materiales a contrato. Dicho proyecto de donde se está
- 14 rebajando es una contrapartida con recursos propios.
- 15 Se rebaja de seguros de terminal para reforzar tiempo extraordinario en terminal.
- 16 Se rebaja de repuestos y mantenimiento en vertedero para dar contenido a servicios de
- 17 topografía en vertedero.
- 18 Se rebaja de recolección para reforzar en ¢200,000 dedicación exclusiva de funcionario de
- 19 tesorería.
- 20 **Acuerdo N°03:** Analizada la solicitud de la Administración Municipal para que se corrija el
- 21 error material en la adenda firmada con el Sistema de Integración Centroamericana, referente
- 22 a la ejecución del Proyecto B.E.1, en el Cantón de Corredores en razón que la agenda se
- 23 suscribió hasta el 28 de mayo del 2019, cuando en realidad debió consignarse como fecha el
- 24 20 de mayo del 2020.
- 25 Por lo indicado el Concejo Municipal acuerda prorrogar la adenda al convenio suscrito entre
- 26 la Municipalidad de Corredores y la Secretaría General del SICA, para la ejecución del
- 27 Proyecto B.E.1, Prevención Social de la Violencia, desde los Gobiernos Locales en Centro
- 28 América, hasta el 28 de mayo del año 2020.
- 29 **Acuerdo N°4:** Que mediante acuerdo extrajudicial suscrito el veintiséis de enero de dos mil
- 30 diecisiete, esta Municipalidad se comprometió a devolver a Coopeagropal R.L, la suma



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 cobrada de manera improcedente mediante procesos ejecutivos desde el año dos mil cinco
2 por concepto de tributos.
3 Que las cuotas pactadas debían cancelarse en el mes de junio, a partir del año dos mil
4 dieciocho, sin embargo, al día de hoy nos encontramos atrasados, como consecuencia de no
5 tomar las previsiones presupuestarias respectivas.
6 Que la Cooperativa ha demandado la ejecución del acuerdo y, en consecuencia, el Tribunal
7 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José,
8 dentro del proceso conocido bajo expediente número 14-008297-1027-CA, ha dictado la
9 sentencia N°.466-2019 del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la cual
10 exige a esta Municipalidad cumplir con los términos pactados, so pena de ordenar a la
11 Contraloría General de la República la improbación de siguientes presupuestos y decretar
12 embargo sobre cuentas y bienes.
13 Que este Concejo debe actuar enérgicamente con tal de que la Administración gestione lo
14 que deba con tal de honrar el compromiso adquirido al amparo de la buena relación y fe de
15 las partes.
16 **Por tanto:** Se ordena a la Administración que, a través de sus dependencias competentes,
17 Despacho del Alcalde, Dirección Administrativa y Departamento de Presupuesto y
18 Planificación, se gestione lo que corresponda para que se incorpore, dentro de los
19 presupuestos extraordinarios del dos mil veinte, y en siendo que el ordinario ya fue tramitado,
20 la cuota correspondiente a dicho año; así mismo, que a partir de entonces –dos mil veintiuno-
21 se presupueste dentro del ordinario la cuota respectiva, con tal de que sea cancelada en el
22 mes previsto.
23 Se previene a la Administración que deberá expedir los consecuentes documentos de
24 compromiso presupuestario para que sean puestos en conocimiento del Tribunal.
25 Se le advierte, además, que de incumplir este ordenamiento, nos veremos obligados a detener
26 e improbar cualquier gestión presupuestaria que se nos remita. Acuerdo definitivamente
27 arprobado.
28 **Acuerdo N°05:** Por mayoría de seis votos y con el visto buenos del Concejo de Distrito de
29 Laurel, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de
30 Desarrollo Integral de Naranjo Corredores, para actividades bailables que se realizaran los
31 día 07,14, 21 y 28 de diciembre del presente año, en el salón comunal de Finca Naranjo, con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 el objetivo de recaudar fondos para construcción de camerinos Estadio Kike Grijalba y malla
2 del lado oeste. Con el siguiente horario.

3 Sábado 07 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.
4 Sábado 14 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.
5 Sábado 21 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.
6 Sábado 28 de diciembre de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

7 De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una
8 actividad de proyección comunal y social.

9 Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar
10 un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan,
11 con un detalle porque conceptos tuvieron ingresos y de igual manera los gastos (egresos), el
12 resultado de la ganancia y en que van a invertir esos ingresos. De no cumplirse con este
13 requisito se analizará no otorgarles más patentes temporales. Acuerdo definitivamente
14 aprobado.

15 El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente,
16 en razón que, por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda
17 licor en este tipo de actividades.

18 **Acuerdo N°06:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis
19 y recomendación al Concejo solicitud del Donny Eduardo Leiva García, Presidente de la
20 Asociación Deportiva La Cuesta Corredores, quienes solicitan la suma de ¢350.000 para la
21 compra de 20 balones Pioneer #4 y 20 balones Pioneer #5 debido a que se nos ha crecido el
22 número de actores que practican el futbol (niños, niñas, jóvenes, adultos y veteranos).

23 De igual manera solicitud del Señor Edgar Martínez Alpizar, Sub Director Grupo Folclórico
24 Tierra del Sur, quienes solicitan una colaboración para la compra de trajes, muñecones y
25 otros implementos que necesitan para las presentaciones de este grupo.

26 Así mismo nota del Señor Abraham Herrera, Altos de San Antonio, solicita ayuda con 40
27 láminas de zinc para la concluir la reparación del templo de la iglesia el Evangelio de Jesús.

28 También se traslada solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de la Colonia La
29 Libertad, Kilometro Treinta y Uno para que se les ayude con la compra de un piso de hule –
30 TATAMIS para la práctica del deporte de Taekwondo, deporte que ha tenido mucho impulso
31 en esa comunidad.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 Se traslada el oficio DA-00012-2019, de la Dirección Administrativa, sobre propuesta del
2 nuevo cálculo de Servicio de Limpieza de parques y zonas verdes.
- 3 Por último, se traslada también oficio AM-736-2019, del 21 Alcalde Municipal, propuesta
4 de la administración de tres escenarios diferentes con relación al incremento de la tasa de
5 recolección de residuos.
- 6 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración, para lo que corresponda solicitud
7 de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Neily, traslada queja de vecinos del Barrio
8 El Estadio, quienes reportan que el terreno propiedad de la Radio Cultural, no se ha limpiado
9 y se encuentra con el monte muy alto.
- 10 **Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y
11 recomendación al Concejo, solicitud del Señor Minor Cedeño Chaves, vecino de San
12 Antonio, manifiesta que es una persona de escasos recursos, y está muy afectado de la salud,
13 trabaja ocasionalmente, por su problema de salud, solicita la donación de una motoguadaña
14 para trabajar chapeando lotes y cuatro royos de alambre para cerrar terreno donde tiene
15 sembrado plátanos y otros cultivos.
- 16 Así mismo se les traslada solicitud de la Señora Mariana Santos Bejarano, solicita una ayuda
17 con 10 láminas de zinc, quince sacos de cemento y cinco rollos de malla, para hacer un anexo
18 a la cocina.
- 19 También se les traslada solicitud de la Señora María Jesús Palacios Alvarado, vecina de La
20 Cuesta, solicita la donación de seis alcantarillas de treinta centímetros de diámetro para tapar
21 una quebrada que pasa por la propiedad a efecto de evitar inundaciones a su casa cuando
22 llueve, ya que la misma se desborda.
- 23 **Acuerdo N°09:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda, solicitud
24 del Director de la Delegación del el Organismo de Investigación Judicial de Ciudad Neily,
25 quien manifiesta que el Organismo de Investigación Judicial, se encuentra en una estructura
26 física desde hace cuarenta años, en el Edificio de los Tribunales de Justicia en Corredores,
27 que está superada la capacidad de esta estructura, por razón del crecimiento del personal,
28 hacinamiento del recurso humano, la imposibilidad de contar con parqueos para vehículos
29 oficiales y decomisos, hace falta más espacios para los privados de libertad, entre otras
30 necesidades.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Solicita se analice la posibilidad de algún terreno que posea la Municipalidad, que les pueda
2 ser donado para la construcción de instalaciones para ésta institución.

3 **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda, solicitud
4 del Señor Álvaro Jiménez López, Vecino de la Comunidad de la Central Campesina, solicita
5 se le ayude con material de relleno, para una área de terreno de 40 metros cuadrados por un
6 metro de alto, esto con el fin que le aprueben un bono de vivienda .

7 **Acuerdo N°11:** Se conoce solicitud del Pastor de la Iglesia Cuadrangular N°01, Fuente de
8 Restauración, solicita la donación de un árbol de cedro ya cortado, ubicado a pocos metros
9 de esta iglesia, mismo que se cortó para poder realizar la construcción de un puente y se
10 encuentra ahí botado, mismo que lo pueden aprovechar para la construcción de bancas, sillas
11 y mesas para las aulas de enseñanza de centro cristiano.

12 Referente a esta solicitud se acuerda trasladarla a la Administración para que analice la
13 viabilidad de la misma.

14 **Acuerdo N°12:** Por mayoría de seis votos y siempre y cuando se ajusten a la normativa legal,
15 se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación Pro Tope
16 Nocturno de Corredores, los días 6 y 7 de diciembre del 2019, en las instalaciones de la
17 Cámara de Ganaderos, se realizará una exhibición de caballos y el tradicional tope nocturno
18 en Corredores 2019. Los fondos que se recauden serán a beneficio del Hogar de Ancianos y
19 el Grupo VEOCA.

20 De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una
21 actividad de proyección comunal y social.

22 Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar
23 un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan,
24 con un detalle por que conceptos tuvieron ingresos y de igual manera los gastos (egresos), el
25 resultado de la ganancia y en que van a invertir esos ingresos. De no cumplirse con este
26 requisito se analizará no otorgarles más patentes temporales. Acuerdo definitivamente
27 aprobado.

28 El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente,
29 en razón que, por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda
30 licor en este tipo de actividades.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Ambiente, para su análisis y
2 recomendación al Concejo Municipal propuesta presentada por el Señor Aníbal Tavera
3 Castro, Gerente de la Recuperadora los Chacales S.A., para dar un servicio a la
4 Municipalidad en el área de manejo de desechos revalorizables y/o reciclables.

5 **Acuerdo N°14:** Se acuerda trasladar al Concejo del Distrito Primero, para su análisis y
6 recomendación al Concejo solicitud de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de
7 Corredores para que la partida específica numero 70104 343 280 2310 3410, asignada a
8 este centro educativo para Reparación de aulas y oficina de la Escuela, por la suma de
9 ¢2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil colones) para Reparación de aulas y oficina, se
10 le cambie de destino y la misma se redireccione para compra de materiales para la
11 construcción de una cancha multiuso en la Escuela San Rafael de Corredores, Distrito
12 Corredor.

13 **Acuerdo 15:** Visto el oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTRC-0824-2019, suscrito por el
14 Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Jefe a.i., Oficina Desarrollo Territorial Rio Claro,
15 comunicando su preocupación en razón a que a la fecha de este oficio, la Municipalidad no
16 ha presentado el informe mensual del mes de octubre del Proyecto denominado:
17 “mejoramiento de camino y rehabilitación de drenajes de los plancitos a Altos de Buriquí”.
18 Así mismo, en inspección realizada el 12 de noviembre, se observó los avances de la obra,
19 por lo que se precedió a solicitar al departamento de infraestructura inspección al sitio, con
20 el propósito de valorar la recepción de la obra, por lo que se insta a girar las instrucciones
21 correspondientes para que acelerar el proceso de liquidación.

22 Referente a este oficio se acuerda solicitar a la Administración un informe referente a cuál es
23 la situación por la cual no se está liquidando en el tiempo establecido y que se responda a
24 la mayor brevedad posible la solicitud del INDER.

25 **Acuerdo N°16:** En razón que mediante el oficio DGAC-AJ-OF-1492-2019 del 15 de
26 noviembre del 2019, de la Licenciada Vanessa Madriz Sequeira y el Licenciado Mauricio
27 Rodríguez Fallas, de la Asesoría Jurídica, de Dirección General de Aviación Civil,
28 comunican que actualmente el Ministerio de Educación presento solicitud ante el Consejo
29 Técnico de Aviación Civil a fin de adquirir el terreno situado en la Provincia de Puntarenas,
30 Distrito Canoas, Cantón Corredores de la Provincia de Puntarenas e inscrito en el Registro



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Nacional de la Propiedad, bajo el folio real 67221231-000, con un área total de 35.648.61
2 In2, con la naturaleza “DEST AL AERDROMO DE PASO CANOAS” y a nombre del
3 ESTADO y es éste ente quien se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la
4 desafectación del mismo.

5 En base a los indicado se acuerda solicitar a la Administración que trámite a la mayor
6 brevedad posible una audiencia con Aviación Civil y que a dicha audiencia nos acompañe el
7 Diputado Gustavo Viales, para tratar este tema.

8 **Acuerdo N°17:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras, para su análisis y
9 recomendación al Concejo oficio mediante el oficio OFC-0104-2019, con el fin que se brinde
10 respuesta a la Señora Ana Córdoba Calvo.

11 Conforme a la solicitud de inspección en atención a la solicitud de la señora Ana Córdoba
12 Calvo, vecina de Paso Canoas, Barrio la Abrigada, se realiza visita de campo conjunto al
13 topógrafo del INDER.

14 Determinando que el acceso de entrada no cumple con lo establecido a la ley 4240
15 Planificación urbana y sus reformas, ni a la ley 5060 de caminos públicos.

16 **Acuerdo N°18:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
17 recomendación al Concejo Oficio OFC-0060-2019 del Departamento de Catastro, adjunta el
18 reglamento para el visado único.

19 **Acuerdo N°19:** Conocido el oficio AI-CJ 21597-2349-2019 de La Comisión Permanente de
20 Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consulta a este Municipio el proyecto de ley,
21 expediente N° 21.597: “Ley de control del humo del Cannabis sativa y sus efectos nocivos
22 en la salud”. Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la
23 aprobación de la proyecto de ley expediente N.° 21.597.

24 **Acuerdo N°20:** Analizado el oficio CG-144-2019, del de la Comisión Permanente Ordinaria
25 de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de este
26 Concejo Municipal referente al proyecto 21.622 “LEY PARA REGULAR LAS DIETAS EN
27 EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE”. Por unanimidad el Concejo Municipal
28 acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de ley expediente N.° 21.622,
29 con la observación que ese 5% sea por el valor de cada dieta, si fuera el monto por las seis
30 sesiones no se está de acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°183
25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Acuerdo N°21:** Examinado el oficio AL-CJ-21641-OFI-2346-2019, de La Comisión
2 Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, solicitan criterio de este
3 Órgano lo referente al proyecto de ley Expediente N° 21.645, “MODIFICACIÓN DEL
4 ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y
5 SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078”. Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda
6 pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de ley expediente N.º 21.645, con la
7 observación que el plazo que se indica en el artículo 155 sea de seis meses, a efecto que la
8 persona dueña del vehículo decomisado tenga un plazo más amplio para realizar gestiones
9 para la recuperación del vehículo.

10 **Acuerdo N°22:** Se analiza el oficio CEPDA-100-2019, de la Comisión Permanente Especial
11 de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, de la Asamblea Legislativa, remiten para
12 consulta a este Concejo Municipal el proyecto de ley expediente 20.767 “LEY DE
13 RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE
14 (LESCO) (anteriormente denominado: LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA
15 DE SEÑAS COSTARRICENSE (LESCO)). Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda
16 pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de ley expediente N° 20.767.

17 **Acuerdo N°23:** De conformidad con el oficio 17888-2019, del Área de Denuncias de la
18 Contraloría General de la República, donde comunican lo relacionado con estudio sobre pago
19 pago de viáticos a los miembros del Concejo de Corredores, periodo mayo de 2016 a mayo
20 2019, se acuerda solicitar a la Administración, corrobore la información ahí brindada por la
21 Contraloría General de la República.

ARTÍCULO XII:

Propuestas rechazadas

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XIII:

Cierre de la Sesión.

27 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche del día 02 de diciembre del
28 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

29 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

30 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal